

CONVOCATORIA

3º ENCUENTRO

DANZA & CREACION

2020
BALMACEDA ARTE JOVEN



B
A
S
E
S

Balmaceda Arte Joven (BAJ) es una corporación cultural sin fines de lucro que promueve la libertad creativa, el pensamiento crítico, la autorreflexión y el sentido de comunidad a través de sus programas de Formación Artística, Mediación y Extensión.

El programa de Extensión busca implementar iniciativas artístico-culturales, que tienen como objetivo acercar distintas expresiones artísticas a un público masivo, promover el trabajo de jóvenes artistas nacionales y dar circulación y visibilidad a la producción de artistas y compañías emergentes.

En ese contexto, se desarrolla el **Encuentro de Danza y Creación**, iniciativa que busca estimular e incentivar la creación e investigación en jóvenes exponentes de la danza contemporánea, mediante la realización de la presente convocatoria que permitirá seleccionar cuatro obras, que serán premiadas y apoyadas técnicamente en sus procesos creativos, para su circulación online.

Para el año 2020, y considerando la emergencia sanitaria actual, se han adaptado las bases, proyectado un Encuentro de Danza y Creación excepcional en sus tiempos y formas, manteniendo su aporte en la difusión y visibilización de la danza contemporánea, pero incorporando medidas para resguardar a los participantes.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

La convocatoria está dirigida a artistas solistas o compañías de danza emergentes del país, cuyos integrantes no superen los 30 años de edad. Las obras o propuestas artísticas pueden contar con un/una artista intérprete solista, o un máximo de diez intérpretes.

MODO DE POSTULAR

Los artistas y compañías interesadas en participar deberán presentar sus obras coreográficas a través de un registro en video y completar el formulario de postulación, disponible en la página web www.baj.cl, con todos los datos y contenidos solicitados.

Pueden postular obras interpretadas por un/a solista, o por hasta un máximo de 10 intérpretes, que no superen los 30 años de edad.

La obra coreográfica debe durar **20 minutos como máximo**, no obstante, deben postular con un extracto en **video de la coreografía de mínimo 5 minutos**, de una óptima calidad que permita visualizar a todos los intérpretes, la musicalización y la disposición escénica de la obra.

El video debe estar presentado a través de un **link a Youtube o Vimeo** y estar incluido en el formulario de postulación.

Es importante señalar que promovemos la presentación de registros audiovisuales realizados previamente al período de cuarentena o aislamiento social instalado por efectos de la pandemia actual, es decir, registros realizados previo al mes de marzo del 2020, a modo de resguardar las medidas vigentes de protección comunitaria, que rigen para todas las actividades de la Corporación Balmaceda Arte Joven a nivel nacional.

PERIODO DE POSTULACIÓN

Los interesados/as pueden postular desde el **miércoles 29 de abril hasta el lunes 8 de junio de 2020**, a través del formulario dispuesto para tales efectos en la página web de Balmaceda Arte Joven www.baj.cl

PROCESO DE SELECCIÓN Y PREMIOS

Un jurado de expertos, en la producción de artes escénicas y en el campo disciplinar de la danza contemporánea, será el encargado de revisar las postulaciones y videos enviados, para evaluar y seleccionar cuatro obras de danza considerando, al menos, los siguientes criterios:

- ◆ Calidad artística de la obra (innovación en el lenguaje, profundización temática, ejecución de calidad).
- ◆ Proyección del trabajo (posibilidades futuras de difusión, trayectoria de la Compañía).
- ◆ Viabilidad (factibilidad de lograr los resultados esperados en las condiciones de tiempo y recursos existentes).

Las cuatro obras seleccionadas recibirán los siguientes premios cada uno:

- ◆ Un premio en dinero para cada compañía.
- ◆ Registro audiovisual profesional de la obra completa.
- ◆ Transmisión de la obra y/o extractos en la plataforma digital de BAJ.
- ◆ Asesoría técnica en iluminación (una sesión)
- ◆ Sesión fotográfica para la Compañía
- ◆ Espacio de ensayo en BAJ sede Región Metropolitana, correspondiente a una residencia artística. Ésta será agendada a través de un convenio con la compañía y su ejecución dependerá de la situación sanitaria del momento.

MEDIACIÓN

El Encuentro de Danza y Creación tendrá un componente de mediación que será diseñado en conjunto con profesionales de Balmaceda Arte Joven y que contempla actividades pedagógicas. Con este fin, cada compañía o artista seleccionado deberá considerar su participación en dicho proceso.

Dudas o consultas al correo: danzaycreacion@baj.cl

Importante: Las respuestas a las consultas se activarán desde la fecha de apertura de las postulaciones, el miércoles 29 de abril del 2020.